



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/865/2013, de 21 de octubre, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados convocado por la Orden SAN/864/2010, de 27 de mayo, para la provisión de plazas vacantes de personal estatutario de las categorías siguientes: Enfermero/a, Fisioterapeuta y Enfermero/a Especialista (Matrona), de la Gerencia Regional de Salud, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/85/2013, de 11 de febrero, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento de las Sentencias n.º 238 de 2 de mayo de 2012, del Juzgado de lo Contencioso n.º 2 de Valladolid dictada en el Procedimiento Abreviado n.º 501/2010 y n.º 156 de 5 de junio de 2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Valladolid dictada en el Procedimiento Abreviado 796/2010, contra la Orden SAN/864/2010, de 27 de mayo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada orden, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 207, de 25 de octubre de 2013, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En el apartado Quinto, párrafo quinto, donde dice:

«Cuando la resolución implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de diez días hábiles, a contar desde el 28 de febrero de 2011».

Debe decir:

«Cuando la resolución implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de diez días hábiles, a contar desde el 28 de noviembre de 2013».